

ANTE LA REALIDAD

Los elogios de Maura

Y acaba así el telegrama de Madrid:

«El señor Maura cree de justicia la petición de la Cámara de Comercio, y que ha de ser, además, muy beneficiosa para el país que él tiene la honra de representar; y alaba mucho la atención de la Cámara de Comercio.»

Se trata, como el lector adivinará, de la razonada Exposición que la Cámara de Comercio elevó al Presidente del Consejo para suplicarle que recomendará al ministro de Obras públicas la inclusión de las líneas secundarias de ferro-carriles en la excepción favorable para aquellas donde ya existen vías férreas de esa clase en explotación, teniendo en cuenta las condiciones especialísimas de las Islas Baleares, las que sólo por capricho del legislador geométrico constituyen una provincia con todos los perjuicios y sin ninguna ventaja.

Maura ha comprendido inmediatamente las razones aducidas en la Exposición, é inclinado como se halla siempre á apoyar las reclamaciones del país que en el Congreso representa, no ha titubeado en trasladar al ministro el citado documento, acompañándolo de una carta de recomendación, sincera y de eficacia.

Pero el señor Maura no se ha contentado con ese acto de justicia y de patriotismo; ha acabado su obra con entusiastas elogios á la atención que la actual Cámara de Comercio consagra asiduamente á los problemas palpitantes de nuestro país, que estudia con verdadero interés y cuyas mejores soluciones reclama con actividad y persistencia.

Hé aquí las condiciones que el mismo Maura señalaba para esas agrupaciones en su inolvidable discurso sobre la vida municipal. En la tribuna del *Círculo Mercantil*, de la Corte, tronó airado contra las maquinaciones, á veces criminales, del caciquismo, estado terrible de descomposición á que han llegado los partidos, vulgarmente llamados políticos, de España; é inmediatamente reclamaba la restauración de los grupos industriales, comerciales, agrícolas y de todos aquellos ciudadanos que, sin pertenecer decididamente á las huestes del personaje A ó B, quieren intervenir en los asuntos públicos, para que esas agrupaciones pudieran constituir un lazo desinteresado, potente, honrado, entre la Administración y los administrados.

Este es el ideal de Maura, y lo ha dicho en cien formas: que los elementos neutros, en el sentido político personalista, se junten para una acción común, aunque empiece por ser la defensa de sus propios intereses. El progreso de cada uno es el bien de todos. Aparte de que contra sus egoísmos exagerados levantarán las protestas de las otras colectividades, y entonces podrá juzgar y resolver el Poder legislativo. Por esta misma causa el Presidente del Consejo ha querido amparar y apoyar moral y materialmente la Asamblea de Cámaras de Comercio que en breve se inaugurará en Barcelona, sabiendo que en ella se ha de estudiar, como primera cuestión, la manera de dar fuerza positiva, física, de medios metálicos, á las Cámaras, las que exigen para su mejor desarrollo gastos importantes y absolutamente necesarios: ocupación de locales excelentes, bibliotecas bien elegidas, estudios serios de las cuestiones de actualidad, constitución de tribunales profesionales, etc., etc.

Claro que la actividad, la inteligencia y la constancia no lo da el dinero ni lo alcanza una lista de socios numerosa. Sin embargo una elección superior de los elementos dirigentes y colaboradores, que luego puedan moverse con relativa comodidad, podrá influir poderosamente en la marcha espléndida de la Agrupación. Así trabajan, luchan, intervienen, influyen y apoyan ó atacan algunas importantes Cámaras del Continente.

Nuestra, pobre, modestísima, llega únicamente donde llegan las condiciones personales de su joven presidente, auxiliado por unos pocos de los que nunca faltan en los momentos de la labor. Y aquí sí que ésta es desinteresada y altruista. El móvil es bien impersonal, y solamente el ansia innata de contribuir al bien común, de cumplir con el deber aceptado y de llevar, en fin, su puesto en el conjunto, lo empuja á uno hasta el sitio del trabajo diario, del sacrificio perenne.

La voz halagadora de Maura ha sido oportuna y justa. Cuando aquí apenas nos fijábamos en la tarea fecunda de la Cámara y en la constancia suprema de su presidente, don Enrique Alzamora, si no era para molestarle puerilmente, ó para desdeñarla con arrogancia, resuena la palabra autorizada del señor Maura y asegura que es de todo su agrado la atención que la Cámara de Comercio de Palma consagra á los principales problemas de las Baleares.

Y el elogio inesperado es de agradecer, tanto por el personaje autorizado que lo dedica, cuanto por la sinceridad con que ha sido declarado. «Yo no quiero que las Cámaras sean mauristas; exijo sí que me juzguen con imparcialidad, y que si mis obras les gustan, lo proclamen.»

Juan TORRENDELL.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,"

Hablando con el Sr. Roselló

11 Octubre.

Alejandro Roselló sigue cumpliendo el mandato de sus electores con un interés y una constancia merecedores de encomio y digno de tener imitadores.

Es de los primeros en llegar al Congreso y de los últimos en salir: correteando poco por el salón de conferencias y pasillos: no gusta sin duda de la sutil chismografía que allí reina entre los que acuden al palacio de la representación nacional para hacer tiempo, la más genuina ocupación española.

Roselló despacha la correspondencia, asiste con asiduidad á las comisiones llevando á ellas estudiados los asuntos que se debaten, y ocupa su escaño próximo al del Sr. Moret.

Forma entre otras, parte de la Comisión que entiende y ha de dictaminar sobre el Proyecto de Ley de la Marina Mercante, proyecto, que entraña gran interés para Mallorca: creí de actualidad periodística conocer su opinión, y aproveché la oportunidad de cruzarme con él en el Salón de Conferencias.

«Mi opinión—me dijo el jefe de los liberales mallorquines—es que con las adiciones del Gobierno se desnaturaliza el proyecto del Sr. Gonzalez Besada, que se reproduce.»

«Parece que solo se trata de subordinar los intereses de la marina mercante, á las pocas casas constructoras navales españolas.»

«¿Que significa sino el que solo ellas puedan construir el material flotante que se destina á las obras de los puertos, los vaporcitos de pesca etc. etc?»

«Que se conseguirá con esa Ley prohibitiva? Seguramente que las casas constructoras navales se indignen y formen como los azucareros un trust que equivale á entregarles maniatados

á los contratistas, que no podrán formar sobre una base cierta el presupuesto previo para tomar parte en las subastas.»

«Las primas de construcción que se ofrecen también me parecen exageradas, informándolas el mismo espíritu de protección decidida á los constructores.»

«Creo conseguir algo en el seno de la comisión en bien de la marina mercante, y por hoy no puedo adelantar si llegada la oportunidad presentaré frente al dictamen de la mayoría voto particular.»

«Sospecho que Maura no ha visto detenidamente las adiciones á la Ley por sus muchas ocupaciones que sobre el peso, y baso mi sospecha en lo que opinaba como Presidente de la Liga Marítima.»

Puso fin á las interesantes declaraciones del diputado por Mallorca, é acercarse á saludarnos el *Capitán Verdades*, que nos habló de lo que aquí habla todo el mundo del *affaire Paredes-Pikman*.

De Política

Acuerdo de los liberales

La Fórmula

Ha sido conocido el documento en que constan las bases de la inteligencia parlamentaria entre las minorías liberal y democrática.

El documento es bastante extenso, y á continuación publicamos un amplio extracto del mismo:

El proyecto de Administración

Los firmantes de la fórmula comienzan reconociendo que hay en el proyecto de Administración local nobles y valiosas iniciativas; que se descubren en algunas de sus cláusulas propósitos de satisfacer aspiraciones, por todos los partidos formuladas, para corregir las deficiencias y encauzar la marcha de las Corporaciones locales y que la obra ministerial revela, en su conjunto, tendencias é inclinaciones bastante conformes con las ideas y sistemas imperantes hoy en otras naciones. Pero, frente á todo esto, encuentran innovaciones con las cuales no puede transigir el espíritu democrático, y para las que solicitan una oposición resuelta.

Son estas innovaciones la creación de concejales natos, la reducción de los Municipios á Comisiones, la dualidad del voto atribuida á ciertos contribuyentes, la limitación de las sesiones de los Ayuntamientos la forma con que se implanta la representación corporativa y aquella con que se establece una nueva tutela para los Ayuntamientos, la designación de los alcaldes, etc.

Concluyen considerando que la proyectada ley no contraría tan sólo principios capitales de la doctrina liberal, sino que cambia total y rápidamente organismos, prácticas y costumbres, que hieren tal vez instituciones que pretenden corregir, y que por esto reclama singulares empeños para que no quede perturbado con tan radicales innovaciones el orden completo é incompleto que hoy disfrutan los pueblos.

La ley Electoral

Respecto al proyecto de ley Electoral consideran como un intento de poner radical correctivo á las faltas y abusos que tanto contribuyeron á disminuir para el régimen parlamentario aquella consideración y aquellas simpatías generales que toda organización política necesita, si ha de normalizarse y alcanzar la debida fecundidad.

Asimismo reconocen que con este proyecto se han presentado medios y procedimientos laudablemente sancionados en el extranjero.

Más al introducir en nuestras leyes semejantes remedios, buscando con ellos garantías en los actos electorales, creen que se ha prescindido de nuestra educación y de nuestras costumbres; que se ha equiparado con la independencia de los magistrados la de funcionarios amovibles se ha recurrido para reemplazar á los concejales, justamente apartados de las operaciones electorales á otros funcionarios: se han impuesto, para los días de la elección, argas y enojosas tareas á los retirados más humildes; se han disminuido en parte esencial las ventajas conseguidas con la ley de Junio de 1890 se han otorgado preeminencias á los mayores contribuyentes. Y todo esto supone desconfianzas y recelos.

Afirmar que, con miras patrióticas y elevadas, debe hacerse un análisis concienzudo y minucioso, hasta prestar

al proyecto la armonía entre el fin y los medios, el carácter nacional y el práctico, la unidad y claridad de que suponen carece.

El Concordato

Opinan que mayor gravedad que los dos expresados proyectos encierra el de nuevo Concordato, y después de considerar que, por el hecho de serlo, encadenaría ó anularía de antemano cuantas iniciativas puede y debe adoptar el Estado para que la educación y la voluntad nacional caminen, en estas importantes cuestiones con rumbo hacia aquella estrella polar que, según la fórmula expresiva por los demócratas aceptada, ha de ser, en lo porvenir base de orientación para los Poderes y ciudadanos de España, añaden:

«Profundo y general es entre los demócratas de ambas ramas el convencimiento de que nuestra Nación con relación á las Ordenes religiosas, no puede aceptar otros deberes que el de mantener, mientras subsistan sus compromisos actuales las de Ordenes pactadas en el vigente convenio, y otra, solamente otra, para la totalidad de nuestro territorio, sometiendo cuantas con distintos fines, diversas denominaciones ó diferente carácter pretendan introducirse, á todos, absolutamente todos los preceptos, que determinen y regulen el establecimiento y la vida de las Asociaciones y Corporaciones laicas imponiendo á los individuos de aquellas iguales obligaciones que á los de éstas y dejando á la potestad civil la integridad de su soberanía para señalar y modificar tales deberes y los correspondientes derechos con arreglo á los principios y compromisos morales de las agrupaciones y los hombres que en el Poder la representen.»

Y agrega después:

«Los partidos liberales monárquicos sinceramente dispuestos á reservar para el Clero regular, no ya la consideración que merece, sino también el amparo y la preferencia que sus jerarquías inferiores reclaman, no se resignan, sin embargo, á que el predominio lento ó repentino de las Ordenes monásticas, su preponderancia en la educación popular, la multiplicación de sus costosos establecimientos, el contraste que resulta de la tranquilidad y la relativa holgura de los que allí viven, con la lucha y la penuria de considerables masas sociales, y en suma, la extensión y el arraigo de su influencia en las distintas esferas de lo temporal, nos hagan retroceder á épocas y situaciones que en toda la Europa culta han terminado.»

«Útiles y necesarios serán, por lo mismo, cuantos medios parlamentarios pueda emplear la oposición liberal para que no se convierta en ley un proyecto de Concordato abiertamente contrario á los compromisos que con la palabra hablada, con documentos solemnes y hasta con negociaciones iniciadas entre dos potestades tienen contraídos los demócratas y responden ahora mismo á sus honras y sinceras convicciones. Los discursos, las enmiendas, la inteligencia que no menoscaban la independencia de distintas parcialidades ni quebrantan el prestigio ó la consecuencia de sus individuos, el vigor y la constancia en las actitudes, en una palabra, todos los resortes que no impliquen una obstrucción sistemática, todos, absolutamente todos, deben usarse con incansable perseverancia uno y otro día, una y otra semana, para impedir que adquiera la fuerza y la vida de ley concordada, un proyecto opuesto, como queda dicho, á nuestras doctrinas, contrario á nuestras declaraciones, reñido con el carácter de nuestros tiempos incompatible con la paz de los espíritus y con la independencia de nuestro país.»

La Hacienda

Acercas de este importante punto, manifiestan que las cuestiones de Hacienda han de merecer á los liberales igual preferencia que los empeñados combates á que por tantos conceptos vienen obligados.

Seguidamente declaran: «Quiéranse ambas fracciones del partido liberal vivir identificadas con la opinión; y si han de responder á sus latidos, nuestro será que procuren la rebaja de los cambios internacionales, no sólo por las acertadas disposiciones que, dentro de la medida entonces posible, iniciaron algunos de sus representantes en la gestión de la Hacienda, sino por todos los medios que permitan las circunstancias del país y la situación del Tesoro, sin excluir la inmediata revisión de los Aranceles, ni omitir la combinación y simultaneidad de cuantos esfuerzos contribuyan á suprimir ó disminuir brevemente un desnivel que nos descredita y nos agobia, alcanzando además alguna eficacia para resolver el problema pavoroso de la carestía de las subsistencias, que es ahora honda y amarga preocupación

en casi todos los hogares de nuestra Patria.»

Abogan después por la supresión del impuesto de Consumos, creyendo que debe realizarse en muy contadas etapas sin poner á la brevedad y al decisivo avance de estas jornadas otro límite que el que señale el mantenimiento severo de la ya lograda, y para los liberales intangible, nivelación entre los gastos y los ingresos.

La fórmula esta fechada en 10 de Octubre, y va firmada por los señores don Pío Gullón, don Amós Salvador, marqués de Teverga y conde de Romanones.

Ministerio catalán!

En el *Diario Universal* hallamos un telegrama que publica como expedido en Barcelona el 13 del corriente Y dice el *Diario de Barcelona*: Nada sabíamos ni hemos oído mentar acerca del asunto á que se refiere y creemos muy fundadamente que lo mismo que nosotros saben los interesados. Copiamos el despacho de referencia para que se vea con qué escrupulosidad los rotativos madrileños se ocupan en las cosas de Cataluña y para corroborar una vez más, si fuera preciso, nuestra convicción, que viene á ser la de todos los catalanes, según la cual es en Madrid donde ha sido envenenada y sacada de quicio la cuestión catalanista. La frase corriente de «tomar el pelo» no expresa con bastante eficacia la tomadura de que el *Diario Universal* ha sido objeto; su corresponsal no se ha limitado á tomárselo con mano ligera y burlesca, sino que lo ha tonsurado con las tijeras monumentales de mase Pedro el esquilador. He aquí el despacho:

El nacionalismo catalán

Barcelona 13.—Persona autorizada que acaba de llegar de París me comunica los trabajos incesantes que el Comité Nacionalista Catalán realiza allí para aumentar el número de sus adeptos, poniéndose en constante relación con muchos elementos de todos los puntos de Cataluña, Rosellón y Baleares.

Hablan de emprender una activa campaña autonomista, y creen tan próximos acontecimientos importantes que favorezcan sus pretensiones, que hasta tienen formada la candidatura del primer gobierno autonómico catalán, que, á título de curiosidad, considero interesante reproducir.

Presidente del gobierno, don Luis Domenech; Negocios extranjeros, Pella y Forgas; Interior, Cambó; Finanzas, Graell (don Guillermo); Agricultura, Zulueta (don José); Industria y Comercio, Ferrer y Vidal (don Luis); Instrucción pública, Bardina (don Juan); Guerra y Marina, Llord; Justicia, Plá y Daniel; presidente del Parlamento catalán, don Eusebio Güell.

Como en esta candidatura figuran algunos nombres respetables, que no es creíble se presten á combinaciones descalabradas, hay que presumir que estos trabajos se realizan sin su asentimiento, ó que los ofrecimientos políticos del señor Maura han hecho perder la cabeza á los que fundan esperanzas en tan radicales y antipatrióticas transformaciones.»

NOTICIAS GENERALES

Protesta

«Los doctores y licenciados de Ciencias y Filosofía y Letras, en reunión que han celebrado, han acordado protestar de la real orden que concede al Colegio de Jesuitas el privilegio exclusivo de formar cuadro de profesores con bachilleres en artes, anulando así la real orden de 10 de Septiembre último, que dispone que en dichos cuadros sólo figuren licenciados y doctores de la Facultad.»

El acuerdo comprende también el extremo de hacer un llamamiento á todos sus compañeros de España para celebrar en Madrid una reunión general que recabe de los Poderes públicos una disposición definitiva que sirva de norma en lo sucesivo.»

Congreso de anarquistas

Paris, 16.—Convocado por un periódico libertario de Charleroi, se ha verificado en Lieja un Congreso de anarquistas belgas.

Han asistido delegaciones de Bruselas, Amberes, Lovaina, Verviers, Mans y otras poblaciones de Bélgica.

Por unanimidad se aprobaron varias proposiciones, entre ellas una pidiendo la confederación de todas las federaciones locales belgas, el mantenimiento de la agitación para la huelga general y la lucha contra los partidos políticos, particularmente contra los socialistas parlamentarios.

Se trata también de la unión con al-

gunas agrupaciones revolucionarias, que mantienen una actitud análoga á la de los anarquistas, pero se decidió aplazar la discusión de este asunto, para otro congreso, por no haber unanimidad entre los reunidos y no admitir éstos la ley de las mayorías.

De Port-Arthur

Paris, 16.—De Chéfi comunican que han salido de Port-Arthur varios individuos, portadores de pliegos del general Stocssel.

Dicen estos individuos que la situación de la plaza empezaba á ser crítica, pero que á primeros de este mes entraron forzando el bloqueo tres vapores franceses, con víveres y municiones. Llevaban además estos buques aparatos de telegrafía sin hilos, lo que ha permitido á Stocssel mantener constante comunicación con el exterior y particularmente con los puertos extranjeros próximos.

PALMA

Del Juzgado de instrucción de Alayor, se ha recibido en el Gobierno civil un edicto citando á los herederos de don Antonio Orfila Mir en méritos del juicio declarativo que se sigue contra los mismos sobre pago de cantidad.

Habiendo dispuesto la Dirección general del Cuerpo de telégrafos, trasladar la estación de Mahón á otro local por no convenir á los intereses del Estado el aumento de alquiler del que actualmente ocupa, se convoca á los propietarios que quieran presentar proposiciones.

Por el Juzgado Municipal de Sansellas se cita y emplaza á los herederos de don Pedro Munar Munar, para enterarles de un asunto que les interesa.

El Recaudador ejecutivo de la primera zona de Palma ha remitido una lista de los deudores á la contribución rústica y urbana correspondiente al tercer trimestre del presente año.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de los puestos de Son Serra, Alcudia y Sineu participan haber denunciado al Alcalde respectivo varios vecinos por pastoreo abusivo.

—La del puesto de Santa Margarita, denunciando que estando prestando servicio en Muro con motivo de celebrarse feria, detuvo á la vecina Catalina Ballester, que se contesó autora de la sustracción de dos sortijas de oro, propiedad de don Juan Pons, la cual fué puesta á disposición del Juez Municipal.

—La de la Puebla, participa haber puesto á disposición del Juez Municipal de aquella villa á varios vecinos por disparo de arma de fuego.

Por la Comisaría de Guerra de Mahón se anuncia una convocatoria para el contrato por un año del servicio de todos los acarros interiores de esta plaza y sus fuertes.

Por el Parque Administrativo de suministros de aquella ciudad se abre un concurso que ha de tener lugar el día 15 de Noviembre próximo á fin de adquirir artículos con destino al servicio de subsistencias y utensilios de la plaza.

El Secretario de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, ha remitido para su inserción en el B. O. una relación del recurso presentado á aquel Tribunal por don Francisco Diaz sobre persistencia de propiedad de la mina «San Cayetano.»

La Alcaldía de Andraitx, hace público á efectos de reclamación que ha acordado ceder, á aquella corporación, por medio de subasta la recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales, derecho de pescadería de puestos públicos y ventas en ambulancia durante el año próximo.

Ha sido espuesta á efectos de reclamación, en la Alcaldía de Valldemosa la matrícula industrial y de comercio para el año de 1905.

El Alcalde de Calviá ha remitido un anuncio sobre subasta de consumos para el año próximo de 1905.

El Alcalde de Selva, manifiesta haber espuesto para sus efectos, la matrícula industrial y de comercio de aquella villa, correspondiente al año próximo.

El proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1905, ha sido expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado el nuevo reglamento para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

cos y de gas, modificando las disposiciones de 26 de Abril y 22 de Julio de 1904.

En el nuevo proyecto, que consta de nueve títulos, se limita la incompatibilidad de los que sean nombrados verificadores, con el fin de que pueda llegar á formarse un Cuerpo, con medios suficientes de subsistencia, que garantice al Estado la idoneidad del personal, y á este efecto admite en los concursos de verificadores á los oficiales de Marina con título de torpedistas.

Otras modificaciones importantes son determinar los casos en que los contadores han de ser verificados.

Autorizar á los consumidores para instalarlos de su propiedad, legalmente verificados.

Precisar los casos en que las Compañías deben reintegrar lo que por error de los aparatos hubieran percibido indebidamente, y, por último armonizar los servicios de verificación de contadores de gas y electricidad, que tan semejantes son.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión de concejales para tratar del próximo viaje á Zaragoza y de la Asamblea de Ayuntamientos que ha celebrarse en la capital aragonesa.

También celebraron conferencias relacionadas con este asunto los alcaldes de Gerona, Palma y Barcelona.

En principio parece que están acordadas ya las conclusiones que se someterán á la aprobación de la Asamblea.»

Entre el pasaje, llegado ayer de Barcelona en el vapor *Bellver* figuraban Bernardo Llobera, don Guillermo Terradas, don Andrés Oliver, don Ramón Ripoll, don Jaime Homar, don Ignacio Fuster, don Miguel Manuel y señora, don Agustín Roca, don Luis Moner, don Bartolomé Guasp, don Joaquín Piña, don José Marqués, don Jaime Morey y don Rafael Marens.

Ha salido para Berlín su habitual residencia el distinguido pianista y compositor don Miguel Capllonch.

Su llegada á esta ciudad pocas horas antes del desembarque y su reciente luto no le permitieron despedirse personalmente de sus numerosos amigos.

Deseamos al señor Capllonch feliz viaje prosperidades y pronto regreso.

Han sido entregado al Gobierno Civil para su aprobación, los estatutos de la nueva sociedad de expendedores de bebidas de Palma y sus contornos.

Una vez aprobados se convocará junta general extraordinaria para nombrar los señores que han de componer la junta directiva.

Los asociados pasan de doscientos.

Esta mañana un trabajador del muelle que se dedicaba á la carga de madera en uno de los buques surtos en el puerto, ha tenido la desgracia de lesionarse una mano que le ha sido curada en una casa de comida.

En la mañana de ayer dos parejas de carabineros custodiaban dos carros cargados de bultos de tabaco de contrabando conducidos á las oficinas de la Compañía arrendataria en esta ciudad.

Nuestro distinguido amigo, el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, Vicario General de esta Diócesis, ha sido elegido mantenedor de los próximos Juegos Florales de Barcelona.

Felicitemos por una distinción que creemos muy merecida.

Desde la salida hasta la puesta del sol, la batería de San Pedro disparó un cañonazo cada quince minutos como honores fúnebres por la defunción de la Princesa de Asturias, ondeando á media asta el pabellón nacional en todos los edificios públicos.

En el vapor correo *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona y Buenos Aires buen número de trabajadores del campo que emigran á aquella república en busca de trabajo.

En el vapor correo *Baleaz* salieron ayer para Barcelona don José Vicens, don Antonio Sancho, don José Serra don Miguel Puvinnell, don Bartolomé Gelabert, don José Enseñat, don Martín Perelló, don Jaime Cladera, don Gabriel Berga, don Jaime Morey, don Enrique Fortuñy, don Joaquín Gual, don Narciso Mauri y el Conde de Ayamans al que han pasado al muelle á despedirle su familia y buen número de amigos.

Los concejales monárquicos de nuestro Ayuntamiento han dirigido al Excmo señor don Antonio Maura el siguiente telegrama:

«Excmo señor Presidente Consejo de Ministros Madrid.

Concejales monárquicos Ayuntamiento Palma, ruegan V. E. trasmita á Real Familia profundo pesar por fallecimiento S. A. La Princesa de Asturias.—Castaño.—Font y Monteros.

Acaba de obtener el título de Profesor mercantil después de brillantes ejercicios, el aprovechado joven don Francisco Castaño y Planells.

Felicitemos al novel profesor y al mismo tiempo á su señor padre, nuestro amigo don Jerónimo y demás familia.

Rectificación

A las cinco y cuarto de la tarde de anteaer recibimos dos telegramas depositados en Madrid, uno á las 14'45 y otro á las 15'45, dándonos cuenta del fallecimiento de la Princesa de Asturias, é inmediatamente escribimos las cuatro líneas explicatorias que encabezaron, en el número de ayer, la sección de telegramas dando cuenta de dicho fallecimiento, y no obstante los primeros de estos telegramas fuesen recibidos á las cinco y cuarto, los publicamos todos en la sección de *Últimas noticias* á fin de no publicar separadas, noticias referentes á un mismo asunto, aunque recibidas á distinta hora.

No hubieramos escrito estas líneas si no se hubiese estampado en un periódico local, con sobrada ligereza el que la Agencia Mencheta había telegrafiado la noticia del fallecimiento con harta retraso respecto á otros corresponsales, pues nos gusta que la verdad impere y no encubrir con nuestro silencio, autobombos que carecen de todo valor desde el momento que se descubre la falsedad de su base.

Tenemos á disposición de quien se metió á juzgar cosas nuestras, los dos primeros telegramas que recibimos fechados en Madrid, anteaer á las 14'45 y 15'45; despachos recibidos á las cinco y cuarto de la tarde.

Y perdonen nuestros lectores que hayamos ocupado su atención en puerilidades de este jaez, pero nos hemos visto obligados á ello á fin de poner las cosas en su punto, no dejando, impunemente, desacreditar un servicio nuestro por móviles que no pretendemos averiguar.

Audiencia

Causa por homicidio

Segunda sesión

Mayor que el día anterior fué el número de curiosos que acudieron ayer á la Audiencia para presenciar la continuación del juicio de la causa seguida contra Manuel Villar (a) *Manolo*, acusado del delito de homicida de que fué víctima Pedro Sagarra.

A las once menos cuarto quedó constituido nuevamente el Tribunal con los mismos señores del día anterior.

Prueba de la Defensa

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió al examen de los testigos aportados por la defensa compareciendo Ambrosio Sanchez.

A preguntas de la Defensa dijo: Que estando á cosa de las ocho de la noche en la taberna de *Can Moreno* de la calle de la Herrería oyó voces de auxilio, y corrió á prestárselo á un hombre que vio tambaleándose en la calle, siendo el segundo en auxiliarle; que supo después que este hombre era Pedro Sagarra conocido por *Mestre Pere* quien no pronunció palabra alguna pues al preguntarle quien le había herido no contestó.

Que durante el trayecto desde la calle de la Herrería á la Casa de Socorro, se oían voces de mujeres que decían: «en Manolo l'ha ferit».

Añadió que en la casa de socorro el herido fué interrogado por el Comandante de la guardia municipal preguntándole quien le había herido, á lo que no contestó, pero que después le preguntó si había sido Manolo contestando que sí.

El Sr. Fiscal, le hizo observar que cuando declaró en el sumario dijo que al percibirse de las voces de auxilio eran las siete y media y no las ocho y que también estaba en contradicción con respecto á las contestaciones del Sagarra, á lo que contestó que bien podría haberse equivocado el escribano al escribir la declaración por cuanto se equivocó, escribiendo el nombre de Antonio en vez del de Ambrosio como se llamaba.

Francisco Miró.—Su declaración coincide con la del anterior testigo, añadiendo que el herido al dar las voces de auxilio decía «ladrones me han muerto».

Afirma que el herido no pronunció más palabras, y que al pasar por la calle de Mercadal, unas mujeres se acercaron al herido diciendo que Manolo era el que le había agredido.

El Sr. Fiscal, le observó que cuando declaró en el sumario dijo que el interfecto no dijo ladrones sino «ladrón me has muerto» y que tampoco refirió lo de las mujeres, á lo que contestó el declarante que en cuanto á lo primero se afirmaba en lo dicho y en lo segundo no lo refirió al Juez por estar algo turbado, pues le habían hecho levantar de la cama para ir á declarar habiendo dejado á su madre sola.

Guillermo Vicens.—Dijo que la misma tarde del día de autos, serían poco más ó menos las seis, llegó á su casa encontrando al procesado que acababa de hacer solitarios; que le invitó á ir á casa de su padre, aceptando aquel, que ambos se fueron con un carretón hasta la Plaza del Peso de la Paja donde recogieron un garrafón de vino, regresando después á su casa, empleando en todo esto cosa de una hora.

Que en su casa Manolo estuvo cerca

de un cuarto de hora marchándose después.

Afirmó que no llevaba la cabeza vendada y si un pequeño parche que le cubría una herida que tenía en la sien.

Que tampoco llevaba capote alguno, pues el capote lo recogió al volver á su casa á las nueve y media y después de detenido por un agente de policía.

A preguntas del Sr. Presidente dijo, que cuando Manolo á las nueve y media volvió á su casa le dijo que tres municipales le buscaban, pues decían que era el autor de las heridas inferidas á un hombre en la calle de la Herrería á lo que contestó, que ya le habían hecho la misma broma en «Cas Chate».

Sebastián Lluill.—Dijo que la noche de autos fué á «Cas Chate» á cosa de las ocho y cuarto de la noche, donde vio á Manolo que no llevaba en la cabeza ni capote alguno sobre el hombro; que conocía á Catalina Llinás la que alguna vez es aficionada á la bebida.

A preguntas del señor Presidente dijo que á su entender no podía darse crédito á lo que diga Catalina Llinás.

Comparecieron los testigos Bernardo Vicens, Miguel Ponsetí, Sebastián Feliu y Miguel Arades, que enes á preguntas de la defensa llamados uno después de otro, afirmaron haber visto en la tarde del día de autos al *Manolo* en casa de Guillermo Vicens, y que no llevaba capote alguno ni vendada la cabeza.

Antonio Prats, dijo que era vecino de la calle de los Manteros y que la noche del 23 de Marzo al dirigirse desde su casa á la calle de la Alfarrería, vió apostado á la esquina á un hombre envuelto en una manta, pero que dicho sujeto á quien dió un empujón diciendo: «que feim aquí» era doble de alto y grueso que el procesado.

Nadal Ferrer.—Dijo que sería algo más de las ocho de la noche de autos, cuando al embocar la calle del Socorro entrando por la plaza de San Antonio, tropezó con un hombre alto que iba corriendo en dirección contraria, cuyo individuo salió por la puerta de San Antonio; que no le dijo nada apesar del empujón que le había dado porque creyó que se trataba de contrabando y además porque iba de prisa, pues habían dado las ocho, en cuya hora debía estar en su casa para cenar.

Esteban Bonnin.—Dijo que vive en la calle del Socorro frente á la calle que conduce á la de la Estacada y Monteros; que la noche de autos, sería algo más de las ocho, salió al umbral de su casa y vió venir por la calle de enfrente á un hombre alto corriendo que se dirigió hacia la puerta de San Antonio.

A preguntas del señor Presidente afirma que no se le ocurrió mirar hacia la taberna de *Cas Chate*, pero después á una repregunta del Abogado defensor, dijo que el hombre de referencia no entró en dicho *Cas Chate*.

Comparecieron Pedro J. Munar, cobrador de la fábrica *El Gas* y José Sbert, celador de la plaza de Abastos, cuyas declaraciones coincidieron diciendo: que serían las siete y media de la noche de autos, cuando salieron del cafetín de la calle del Socorro, esquina á la de la Alfarrería, denominado *Can Banet* y una vez en la calle vieron que les iba delante el procesado, quien entró en la taberna de *Cas Chate*; que ellos siguieron por la plaza de San Antonio dando la vuelta por la de la Herrería, y que no vieron que hubiese ocurrido á aquella hora nada anómalo; que se enteraron más tarde de que había habido cuchilladas y que el público designaba como autor á un tal *Manolo*.

Compareció después Antonio Balaguer (a) *Bono*, y al ser preguntado por la Defensa acerca de lo que ocurrió en la cárcel con la rueda de presos, el señor Presidente le hizo cierta observación y en su vista el señor Pou, recusó á dicho testigo y á los restantes.

Prueba documental

A petición del señor Fiscal se dió lectura al resultado de la autopsia del que aparece que el Pedro Sagarra recibió tres heridas dos en la cara y una en epigastrio que le interesó el corazón y por lo mismo mortal de necesidad.

Se dió también lectura á los informes de la Alcaldía é Inspección de vigilancia acerca de la conducta del procesado, siendo la primera que es de mala conducta y la segunda que dejaba bastante que desear, conociéndose por pendenciero.

Y por último se dió cuenta del resultado de la medición hecha por el Juez desde el punto donde se cometió el delito hasta la taberna *Cas Chate*, diciendo que la distancia es de 250 pasos y que en el recorrido con paso natural empleó dos minutos.

A propuesta de la defensa se dió lectura á una declaración del médico forense señor Losada, que dijo que las manchas que presentaba el procesado en la chaqueta, daban de más tiempo del transcurrido desde que se había cometido el crimen, dado su estado de disecación.

Se dió también lectura á la diligencia del Juzgado relativa á la rueda de presos y en ella se dice que la Catalina Llinás no pudo la primera vez precisar quien era el que había visto la noche de autos que pegaba al Sagarra por no lle-

var el sombrero, pero que después, dada la orden de que se pusieran los sombreros, y de nuevo la Llinás ante la rueda, indicó al procesado.

Informe del señor Teniente Fiscal

Don Carlos de la Quintana, representante del Ministerio público, empezó su discurso diciendo: «Señores Jurados: Cuando estos crímenes, estos dramas de la vida, tienen su origen en la vagancia ó son procedentes de disputas originadas en tabernas, no nos parece que tengan que producir tanto horror y sentimiento como cuando ocurren por motivos distintos á los espresados. Aun que la víctima no sea de las que frecuentaban las tabernas y llevase una vida de vagabundo, basta que se sepa que sus compañeros son los que los frecuentan, para que su muerte no nos sea tan sentida; pero cuando se trata de un hombre separado de todo, es digno y honrado como era Pedro Sagarra, que muere á manos de un malvade, es necesario que su muerte produzca verdadero sentimiento.

Recuerdo aun el grito de indignación que lanzó Palma, cuando supo que en la calle de la Herrería se había cometido un delito y el muerto era persona apreciada por su honradez, y es, como ya he dicho, que el delito produce horror, pero mas, cuando la víctima es hombre honrado y el matador tiene poco valer en la sociedad.

Vamos á ocuparnos de lo que ya conocéis por la larga lista de testigos que han desfilado ante vosotros, de la conducta de Pedro Sagarra, y recordareis que solo el procesado ha osado decir algo de reticencia contra el Sagarra, si bien antes había asegurado lo tenía por hombre honrado. Hacía ocho años que Sagarra vivía en la posada de *Can Barras* y jamás dió motivo para el menor reproche ni tuvo la menor disputa, y en esta posada vivía la esposa del procesado en calidad de sirvienta, cargo que cumplía fielmente, pues así lo aseguraron los dueños de la casa en el sumario.

Manuel Villar es todo lo contrario; es hombre de malos antecedentes y esto, no solo nos lo dice la Alcaldía y la Inspección de vigilancia, sino su propia mujer en la declaración que consta en el sumario; pues dijo que su marido no quería trabajar y la zurraba con frecuencia. Pero á que buscar informes si bastan sus antecedentes; un hombre que permite que su mujer esté por criada y él por todo oficio se dedica á buscar cebo para pescar, no puede merecer buen nombre en la sociedad y si á este hombre en los últimos momentos se le antoja tener celos de su mujer, que concepto puede merecer; cierto es que nos dijo él, que no tenía motivos para dudar de su esposa, pero por otra parte la golpea y la exige que se despidiera de la posada. Esto da á comprender que en él existían estos celos, y nada de particular tiene que los tuviese contra Pedro Sagarra, si viendo que este podía disponer de un duro suyo que su mujer maltratada y golpeada por el marido podría entregarse á aquel; por eso se acercó al Sagarra diciéndole que no quería que su mujer le lavase la ropa; á lo que no hizo caso, lo cual visto por el procesado creyó que se le engañaba y redobló las exigencias de que su mujer saliera de la casa, no consiguiéndolo tampoco.

Esto, señores Jurados, es demostrará que fué la causa de que el procesado entrase en la posada de *Can Barras* y golpease á su mujer, derribándola y derribando también á un niño que tenía sobre ella, lo que visto por la madre de éste, hizo que le agrediera con un vaso. Claro está que no pudiendo el procesado vengarse de su mujer ni de la dueña de la casa se vengara de otra persona y como no tenía animosidad contra otra persona más que con el Sagarra, demostró que quedaba contra éste hizo los preparativos, procurándose un puñal que enseñó á Pedro Juan Planisí, por más que este lo haya negado, pues entre esa negativa existen las declaraciones de la esposa del procesado, del dueño de la casa y del agente Juan Pascual, que la destruyeron.

Hemos de creer pues que Manuel Villar, sabiendo que Sagarra acostumbraba ir después de cenar á tomar café en *Can Moreno*, se colocó en la calle de los Manteros, donde agredió al Sagarra infiriéndole tres heridas, de las cuales una le produjo la muerte, huyendo después á refugiarse á la taberna de *Cas Chate*.

Recordó que el procesado negó que pasara la noche de autos por la plaza de Mercadal, pero esta negativa dijo queda destruida por la dueña de *Can Barras* que bien claro dijo, que estando sobre el umbral de su casa vió pasar al procesado que miraba al Sagarra que estaba cenando.

Recordó también la declaración de Ventura Llabrés que en el sumario dijo que el hombre que vió correr llevaba vendada la cabeza y si esta declaración no nos bastase tenemos la declaración de Catalina Llinás, honrada testigo, que como raras veces acontece, declaró ante nosotros y con virilidad y entereza lo que había visto, á pesar de que hubo quien trató de tomar á burla su declaración, sacándole á relucir el mote que puede ser heredado de sus antepasados.

El señor Pou.—Interrumpió al ora-

dor diciendo que jamás había cometido groserías ni en público ni en privado.

El señor Fiscal, dijo que hablaba en términos generales.

El señor Presidente puso fin al incidente continuando el señor Fiscal.

El sacar á reducir el mote, dijo es una grosería, pero no por eso se atalondró la Llinás, que nos contó lo que había visto y oído, cuya declaración reproduce.

Recordó lo pasado en *Cas Chate* y dijo que para convencerse de lo anómalo de la llegada del procesado á dicha casa, bastará que nos fijemos en que no se sentó á una mesa, sino que enseguida se introdujo en la cocina, pidiendo un espejo sin duda para ver si había quedado algún rastro del delito que acababa de cometer.

Recordó la susceptibilidad demostrada por el procesado al decir que se culpaba de la muerte del Sagarra á un tal *Manolo*, haciendo presente que desde las siete y media estaba en la casa; pues esto indica que él sabía á que hora se había cometido el crimen; pues es sabido lo difícil que es apreciar exactamente la hora cuando sabemos que pocas veces encontramos dos relojes que anden acordes y por lo tanto, esto de intentar por parte de los testigos afirmar por cálculo una hora determinada, hemos de creer que se trata de una coartada.

Otro dato prueba la culpabilidad del procesado y es la voz pública que en todos partes se ha oído siempre que Manolo ha sido el autor del hecho de autos.

Hay además otra circunstancia que nos trae el convencimiento de la culpabilidad del procesado, y es la exclamación del interfecto al caer herido por el arma homicida: «Ladrón me has matado»; y la manifestación del mismo en la casa de socorro al acusar á Manolo como agresor, aún sufriendo desmayos y colapsos.

En estos momentos criticos, cuando se está á las puertas de la muerte, es tenido por sagrado lo que dice el moribundo.

Ocupándose de lo manifestado por los testigos de la defensa dice que casi no han hecho más en sus contestaciones que repetir lo mismo y además los hay que estan en contradicción, pareciendo que han venido á representar una farsa.

El señor Pou.—No permito que se insulte á los testigos.

Presidente.—Es permitido hacer apreciaciones.

Continúa el señor Fiscal diciendo que el hecho constituye un delito de homicidio y como el hecho reviste caracteres graves, no es raro que el público esté afectado y hasta se ha dicho si el Fiscal debiera calificarlo con mayor gravedad, dadas las circunstancias que le rodean.

Yo comprendo que tienen razón y casi en la misma tentación, pero como entiendo que la misión fiscal no es solo la de acusar y agravar los hechos, sino que deba tener presente todas las circunstancias, entendi que el hecho de que el *Manolo* se apostara á la esquina de la calle de los Manteros no era motivo suficiente para calificar el delito de asesinato ni tampoco para apreciar la agravante de alevosía el que *Manolo* fuera á aquel punto con la intención de agredir al Sagarra.

Temino pues, señores Jurados, esperando que apreciéis las pruebas practica das y dictareis un veredicto de culpabilidad contra Manuel Villar.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió el Juicio para continuarlo á las cuatro de la tarde.

Terceza sesión

Alas cuatro de la tarde se reunió de nuevo el Tribunal, notándose en el público mayor concurrencia.

Abierta la sesión el señor Presidente concedió la palabra al abogado defensor.

Informe de don Fernando Pou

«Señores Jurados: También la mía conciencia como la vuestra y como la del señor Fiscal se indignó ante la muerte de un hombre honrado, con motivo del crimen que en la noche del 23 de Marzo último se cometió en la calle de la Herrería; pero de esto á que mi defendido sea el culpable de esta muerte, media un abismo.

Ante quien apelarás mi sentencia, pregunto Alejandro Magno á cierta mujer contra la cual había dictado un fallo estando ebrio y respondió la interesada, apelaré ante tí mismo cuando hayas salido de tu estado de bestia para recobrar tu condición de hombre; Pues si señores Jurados, en la noche del crimen, á raíz del suceso, cuando aun humeaba en mitad del arroyo la sangre vertida por Pedro Sagarra, cuando la noticia empezaba á divulgarse entre los vecinos de esta ciudad tranquila, en el momento preciso en que varios hombres recogían al herido para conducirlo á la casa de socorro, en aquellos instantes de confusión y angustia, entre las salpicaduras de la sangre y los ayes de dolor, alguien, yo no sé quien, ni con que intención ni fundamento lanzó á la publicidad un nombre y un apodo *Manolo el pescador*; desde aquel momento el nombre de la víctima quedó unido al del procesado y ambos nombres conjuntamente corrieron como un reguero de pólvora por la ciudad toda y en breves instantes alcanzaron triste popularidad, y una noticia de origen desconocido bastó para que de una manera categórica se señalara á mi defendido como autor del crimen, ya no se necesitaba mas, ya el afán de las buenas gentes estaba satisfecho, ya el corazón de las personas morigeradas y decentes podían alternar con los sentimientos de conmiseración para la víctima, los deseos de pronta venganza para su matador, ya la multitud obcecada tenía un blanco para sus odios. No lo dudeis si á raíz del crimen se hubiese citado á cualquiera otra persona como agresor, aquella y no mi defendido hubiera sufrido las consecuencias; indignada y hambrienta de venganza la multitud devoró el nombre de *Manolo* como hubiera devorado la de Pedro ó de Juan si se le hubiera servido, porque no hay bocado malo para el que tiene hambre.

Ha sido *Manolo* el que decían todos y como sabéis? preguntabais, porque lo dice todo el mundo, era la contestación, y la noticia tomaba cuerpo y sin razón que la justificara se acusaba á un hombre que ninguna participación tuvo en el hecho, Acaso ahora mismo, al tiempo que me escucháis, creéis que si había razones para ello, sin embargo, durante el curso de este juicio espero que os convencieris de cuan infundados y despreciables eran aquellos motivos.

Al día siguiente la prensa local dedicó toda su atención al hecho de autos encabezando sus informaciones con títulos llamativos «La hazaña de un matón» era el título de una de las informaciones, «Asesinato por celos» era el título del relato que hacía *La Última Hora* y esos celos se tomaron por base principal de la acusación.

La prensa para acusar á Manuel Villar, necesitaba tomar como punto de partida un fundamento más sólido que los rumores callejeros, era de todo punto indispensable dar con la existencia de un motivo, de un razonamiento entre el muerto y mi defendido, motivo que justificara la agresión, el homicidio, porque decir «Manuel Villar mató á Pedro Sagarra» sin motivo ni intención de robarle, equivaldría á decir que Villar está loco.

Manuel Villar no tiene participación en el hecho!

Ya Pedro Sagarra había exalado de una manera trágica su último suspiro, Manuel Villar, el presunto autor, estaba cogido en las redes de la justicia, faltaba únicamente buscar la causa de aquel drama terrible, algo que explicara la acusación lanzada contra mi defendido, y entonces es cuando aparece en escena un tercer personaje, Francisca García la esposa martir según se ha pretendido, del procesado. Con la aparición de esa mujer ya quedaba en la imaginación popular reconstituido completamente el hecho de autos, ya no cabía duda de que Manuel Villar era el homicida, por vengar, decían, su honor mancillado ha dado muerte al amante de su mujer. Si alguien preguntaba porque Manuel Villar ha dado muerte al Catalán? ya no tenía que contestar con un *perque si* que á nadie convence, sino que podías decirle lo mató por celos y con esta nueva fantasía iba cristalizando la acusación contra mi defendido. Es decir que para procurar salida á una calumnia se cometió una nueva infamia acaso más horrenda que la primera y poniendo en práctica de una manera infame el precepto legal de que la mujer debe seguir al marido á todas partes se pretendía que Francisca García acompañaba á su esposo en la pendiente del cieno y de la deshonra y se le presentó como á una ramera impura que se presta cínicamente á todo género de maridajes.

Yo no digo ni supongo que la novela de estos amores se inventara maliciosamente, sino que fué el producto de la exaltación reinante en aquellos momentos, exaltación que se esplica ante la muerte violenta de un semejante, exaltación que es propia de las conciencias honradas, por eso se presentó á Manolo como á un perdido.»

Si se hubieran invertido los papeles, si Manolo hubiera sido la víctima y Sagarra el presunto, vosotros conocedores del mundo, bien sabéis si se habrían invertido los papeles y mi defendido hubiera resultado ante la opinión un modelo de esposos de padres y de hijos y el Sagarra en cambio se le tacharía de golfo, de canalla y de pendenciero.

Se extendió el señor Pou examinando y demostrando la facilidad con que se divulga una calumnia en nuestra sociedad.

Examinó una por una las declaraciones de los testigos del Sr. Fiscal y las por él aportadas, calificando de absurda la de la testiga Catalina Llinás y de apasionada la de la dueña del Hostal.

En cuanto á la declaración del Sagarra señalando al *Manolo* como agresor, dijo que no podía dársele crédito, pues dada la gravedad de la herida recibida, era posible que incluso tuviese trastornadas las facultades mentales.

Terminó demostrando en brillantes párrafos que el Manuel Villar no podía ser el autor del delito que se le imputa, pues bien probado estaba que á la hora en que aquel se cometió, él estaba en la taberna de *Cas Chate*, y por lo mismo solicitaba un veredicto de inculpabilidad.»

El señor Presidente con la imparcialidad que le distingue hizo un brillante resumen, poniendo en claro la declaración de la testigo Catalina Llinás y demostrando su verosimilitud y la del testigo Miguel Camps relativa á la hora en que el procesado llegó á Cas Chate.

El veredicto

Retirado el Jurado á deliberar dictó el siguiente veredicto que fué leído por el señor Presidente del mismo:

Dice así: 1.º Manuel Villar Esteve es culpable de haber cansado el 23 de Marzo último, á Pedro Sagarra Martes con arma punzo-cortante, dos heridas en la cara de carácter leve y una en el epigastrio que interesó el corazón, penetrando en las cavidades y ocasionando á dicho Sagarra la muerte ocurrida á los pocos momentos? No.

2.º—Entre las diez y nueve y media y las veinte del expresado día, Manuel Villar Esteve, espero en la esquina de las calles de los Manteros y Herrería de esta ciudad, á Pedro Segarra Martos, que solía pasar á dicha hora y al cruzar, le acometió, sin preceder palabra alguna, causándole las heridas espresadas? No.

El señor fiscal calificando de injusto dicho veredicto pidió la revisión de la causa por un nuevo Jurado.

El señor Presidente denegó dicha petición.

Sentencia

La sentencia fué absolutoria mandando poner en libertad al procesado así llégase á la cárcel. Se dió por terminado el acto.

El crucero inglés „Iris“

Continúa fondeado en nuestra bahía el crucero Iris.

Durante la mañana de ayer buen número de faluas se dedicaron á transportar provisiones.

A cosa de las diez y media su comandante señor C. H. B. Mendey acompañando de varios oficiales desembarcó para cumplimentar á las autoridades.

Estuvo en la capitania del Puerto que le recibió el señor Rovira visitó luego al Capitán General interino, don Eugenio Torreblanca, pasando á cosa de las doce el Gobierno Civil visitando al señor Cedrún de la Pedraja.

Muchos oficiales desembarcaron recorriendo la ciudad y alrededores.

También vino á tierra ayer tarde parte de la marinería franca de servicio.

En dicho buque navegan guardias marinas y aprendices artilleros.

Permanecerá en nuestra bahía hasta recibir órdenes superiores, pues aparte de ignorarse el motivo de su llegada, se la relaciona con la guerra ruso-japonesa susurrándose que viene en comisión de servicio al objeto de vigilar por el Mediterráneo.

Ayer algunos individuos de la dotación del crucero Iris de la armada británica jugaron un match de foot ball en el Velódromo de Tirador.

Se formaron dos bandos, compuestos uno de oficiales y el otro de marineros de la dotación del citado crucero.

El partido fué ruidosísimo y tras interesante lucha en la que los dos bandos contrarios hicieron prodigios de habilidad alcanzó el triunfo tiempo el bando de marineros por dos goals contra uno que obtuvo el bando de oficiales.

Notas del Mar

A las siete de la mañana llegó ayer á este puerto, el vapor correo Belver, procedente de Barcelona, con la correspondencia pasaje y carga general.

—Con procedencia de Valencia llegó ayer á este puerto la polacra goleta Laveño, con efectos, entre los cuales figura una importante partida de patata que ha empezado á descargar.

—De Términi (Italia) llegó también, el bergantín goleta Cortés, con habas, cuya descarga también ha empezado esta mañana.

—El vapor correo Balear, con la correspondencia, carga general y buen número pasajeros salió ayer tarde á la hora de costumbre para Barcelona.

Dicho buque embarcó también 450 cerdos cebados unos 600 atunes varias cajas de pescado jaulas de volatería y buen número de sacos de almendrán y habichuelas.

—Con lastre se despachó para Cosis, la polacra goleta Nueva Luisa, que ha salido esta madrugada.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en Santa Catalina de Sena en honor de la Virgen del Rosario: Exposición á las seis de la mañana rezándose en seguida la primera parte del Rosario á las diez Misa mayor y concluida rezo de la segunda parte del Rosario; al anochecer la tercera parte del Rosario el ejercicio del mes de Octubre y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En San Nicolás á Nuestra Señora de Lluç.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de la Virgen del Rosario; Exposición á las seis de la mañana, rezándose en seguida la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor y concluida rezo de la segunda parte del Rosario; al anochecer la tercera parte del Rosario, el ejercicio del mes de Octubre, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María En el Hospital á Nuestra Señora de Belem.

Santoral

Hoy—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador. Mañana. San Juan Cancio, pbro., confesor y santa Irene, virgen y mártir.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Retirada de los rusos.—El general Alexieff.—Felicitación. Madrid 17 á las 1930

San Petersburgo.—Los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra aseguran que el general Kouropatkin ha ordenado la retirada general del ejército ruso hacia Moukden y Tient-Luig. Ha llegado á Karbin el general Alexieff.

Comunican de Tokio que el Mikado ha felicitado al ejército japonés de la Mandchuria por la victoria obtenida contra las tropas rusas.

Heroísmo.—Caminos inundados. Madrid 17 á las 1935

Los japoneses reconocen el heroísmo con que se batieron los rusos, especialmente los cuerpos de ejército enviados contra Kuroki que tuvieron que sostener ataques formidables de fuerzas superiores.

La situación de los caminos, completamente inundados por los gruesos temporales, dificulta la marcha de las operaciones.

Comunicando la muerte de la Princesa.—Gaceta extraordinaria. Madrid 17 á las 1945

La mayordomía de Palacio ha comunicado el fallecimiento de la Princesa de Asturias á todos los soberanos y jefes de Estado.

El ministro de estado, señor Rodríguez Sampedro ha telegrafado dicho fallecimiento á todos los Representantes de España en el Extranjero.

La Gaceta ha publicado un número extraordinario anunciando la muerte de la Princesa de Asturias.

Detalles de la muerte de la Princesa. Madrid 17 á las 20

A muchos miles ascienden las firmas puestas en las listas abiertas en la Mayordomía de Palacio.

La agonía de la Princesa fué cosa de pocos momentos. En la hora de su muerte rodeaban el lecho la Reina y el príncipe don Carlos.

En Zaragoza.—La nueva infanta. Madrid 17 á las 20

Zaragoza.—Pasado mañana son esperados los representantes de los ayuntamientos catalanes y palmesano á los cuales se les prepara magnífico recibimiento.

A la nueva infanta se le pondrá el nombre de Isabel Teresa y la apadrinarán don Alfonso y la infanta Isabel.

La causa de la muerte.—Detalle. Madrid 17 á las 20

La causa del fallecimiento de la Princesa de Asturias fué un colapso cardíaco, á consecuencia de una metrorragia que no pudo ser cortada, á pesar de los esfuerzos hechos por los médicos que la asistían.

Cuando estaba la Princesa en sus últimos momentos se

imponía la banda de María Luisa á la infanta recién nacida.

Nuevos combates.—Toma de seis cañones por los rusos.—Dos generales muertos. Madrid 17 á las 2215

Moukden.—Se ha reanudado el combate entre las fuerzas rusas y japonesas con mayor encarnizamiento.

Los rusos conservan sus posiciones, defendiéndolas con gran energía.

Las fuerzas rusas se apoderaron de seis cañones del enemigo.

Ha circulado la noticia de haber muerto en uno de los últimos combates los generales rusos Valinski y Smolenski.

Un general muerto.—Muertos y heridos.—Inquietud. Madrid 17 á las 2215

San Petersburgo.—En la última batalla sostenida por los rusos contra las fuerzas japonesas en Moukden y Tantai fué muerto un general ruso.

Además en dicho combate murieron 300 oficiales y 30 mil soldados y hubo gran número de heridos.

Reina gran inquietud para conocer la muerte del general ruso Renkamp que se lanzó al frente de 50.000 cosacos contra las fuerzas japonesas con el ánimo de envolverlas.

Victoria del general Sakaroff.—Perseguido al enemigo. Madrid 17 á las 2215

San Petersburgo.—El general ruso Sakaroff telegrafía que despues de sostener un combate encarnizado contra considerables fuerzas japonesas, logró apoderarse de 11 cañones y municiones.

Añade además que persiguió al enemigo hasta á una distancia de dos kilómetros.

Combates. Madrid 17 á las 2250

Tokio.—Según noticias recibidas de la Mandchuria ha cesado el combate iniciado en el centro y á la derecha del ejército ruso por haber emprendido la retirada hacia Moukden y Tient-Sing.

El ala izquierda del ejército ruso continúa combatiendo con encanizamiento, siendo violentísimo el cañoneo que se oye.

Misas en la cámara mortuoria.—Mejoría de la Infantita. Madrid 18 á las 1015

La familia real ha descansado breves horas á instancias de los palatinos que velaban el cuerpo de la Princesa de Asturias.

A las seis de la mañana han empezado en la cámara mortuoria las misas en sufragio del alma de la Princesa, celebrando una de ellas el Obispo de Sión.

La infantita dícese que se halla un poco mejorada, existiendo esperanzas de que viva, apesar de haber manifestado los médicos en los primeros momentos que no era viable.

La escuadra del Báltico. Madrid 18 á la 11

San Petersburgo.—Confirman la noticia de que la escuadra del Báltico ha regresado á Liban.

Con esto quedan destruidos los rumores que circularon estos días respecto á que dicha escuadra había pasado el canal de la Mancha.

Combates reanudados. Madrid 18 á las 11

San Petersburgo.—El sábado se reanudaron los combates entre las fuerzas rusas y japonesas con valeroso arrojo.

El general Kouropatkin ex-

hortó á las fuerzas rusas antes de empezar el combate.

En la Cámara mortuoria.—Las Cortes. Madrid 18 á las 1330

El Gobierno, el Nuncio de S.S. y el obispo de Madrid-Alcalá, oyeron misas esta mañana en la cámara mortuoria.

Las Cortes reanudarán las sesiones despues de terminados los funerales en San Francisco el Grande.

Consejo de ministros.—Sanchez Toca al E. corial. Madrid 18 á las 1335

Mañana, despues de terminado el entierro del cadáver de la Princesa de Asturias, los ministros se reunirán en Consejo.

El señor Sanchez Toca, ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino, acompañará el cadáver al Escorial con objeto de extender la oportuna acta para el Registro Civil de la Familia Real.

Embalsamamiento del cadáver.—La infantita. Madrid 18 á las 1450

A las doce y media empezó el embalsamamiento del cadáver de la Princesa de Asturias, cuya operación se hace muy difícil á consecuencia del estado de descomposición del mismo.

Se tuvo que cambiar el hábito con que había sido vestido el cadáver.

La infantita se encuentra bien, abrigándose esperanzas de que viva.

Elecciones en Italia. Madrid 18 á las 16

Roma.—Se han convocado elecciones generales para el 6 de Noviembre próximo.

El ministerio cuenta con el apoyo de liberales y radicales teniendo en frente á los republicanos, conservadores y socialistas.

Estos acordaron presentar candidaturas en todos los distritos.

Avisitar el cadáver. Madrid 17 á las 1730

Desde las 2 de la tarde se han reunido 10.000 personas frente al Palacio esperando comenzara la exposición del cadáver de la Princesa de Asturias.

A las cuatro de la tarde se efectuó la exposición, y el público se precipitó en confuso tropel rompiendo la fila de los guardias de á pie y á caballo siendo arrollados.

Embalsamamiento del cadáver. Madrid 18 las 1740

Han verificado el embalsamamiento del cadáver de la Princesa de Asturias, los doctores Ledesma, Grinda y Alabern, y el farmacéutico señor Pontes.

No se admitirán otras coronas fúnebres mas que las de los regimientos que forman la brigada que manda el príncipe Carlos.

Mencheta.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VAPORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VAPORES PUBLICOS. Lists various financial instruments and their prices.

Últimas noticias TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los rusos envalentonados. Madrid 18 á las 19

Londres.—La situación de los rusos parece que se ha tornado ventajosa, habiendo recuperado las posiciones de donde los desalojaron los japoneses. Estos están extenuados á consecuencia de las doce jornadas que están combatiendo.

Los rusos están muy envalentonados con el cambio de fortuna de sus armas.

Una conferencia.—Discusión sobre el Principado de Asturias. Madrid 18 á las 1930

Los presidentes de las Cámaras, general Azcárraga y Romero Robledo, han celebrado una conferencia acordando que las sesiones parlamentarias se reanuden el próximo jueves á la hora de costumbre.

En los pasillos del Congreso continúan muy animadas y calurosas discusiones acerca de quien ha de heredar el Principado de Asturias.

Unos opinan que debe heredar dicho Principado la Infanta doña María Teresa, fundándose en que ésta es sucesora al Trono de España, caso de morir el Rey sin descendientes y otros afirman que el título de Príncipe de Asturias corresponde al Infante don Alfonso, primogénito de la difunta doña María de las Mercedes.

Continúa la batalla.—Los rusos se rehacen.—Colina reconquistada. Madrid 19 á las 1819

Moukden.—En la noche del día 15 al 16 los japoneses ocuparon despues de una brillante carga una colina situada á unos 500 metros á la orilla izquierda del Chaque.

Por la tarde del día siguiente, el general Kouropatkin se decidió á recuperarla por lo que ordenó que fuese cañoneada con insistencia.

A las cuatro de la madrugada de hoy se repitió el ataque de los rusos contra los japoneses que estaban convenientemente atrincherados. Los rusos despues del bombardeo se lanzaron al asalto trabándose una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo y con arma blanca, logrando los rusos recuperar la colina ocupada por los japoneses.

Al ocuparla los rusos encontraron todo el terreno cubierto de cadáveres.

Los rusos se apoderaron de 12 cañones y todo el material de una batería, haciendo también ciento cincuenta prisioneros pues los japoneses se batieron con furor hasta el último momento.

Las pérdidas de los rusos fueron considerables. En un regimiento sólo quedaron útiles tres oficiales.

El cadáver de la Princesa.—Aglomeración de gente. Madrid 18 á las 1745

Desde las dos de la tarde han desfilado ante el cadáver de la Princesa de Asturias más de diez mil personas.

A las cuatro, tanta era la aglomeración de gente que rompió la fila, arrollando á los guardias de api y de á caballo.

Los republicanos en la cuestión de los suplicatorios. Madrid 18 á las 2030

En la reunión que ha celebrado esta tarde la minoría

republicana, ha acordado emplear todos los recursos que encuentre á mano para evitar que se aprueben los suplicatorios.

Se aprobó el proyecto del señor Zulueta relacionado con el problema de las subsistencias, defendiéndolo en el Parlamento.

Varios tumultos.—Raterías. Madrid 18 á las 2025

Al anochecer se han repetido los tumultos frente á la puerta de las habitaciones de la Princesa.

Obligados á los guardias á despejar hubo varios heridos y muchos contusos.

Los rateros aprovecharon la confusión para escamotear alhajas.

A una mujer le arrancaron los pendientes que llevaba. Hay algunos detenidos.

La cuestión del principado. Madrid 18 á las 2215

Se advierte que va convirtiéndose en una cuestión política el asunto del principado.

Los liberales prescindiendo de las leyes, prefieren que el título recaiga á favor de la Infanta Teresa.

Del Estremo Oriente.—Victoria de los rusos. Madrid 18 á las 23

San Petersburgo.—El general Kouropatkin consiguió ayer romper el cerco de los japoneses.

La lucha fué encarnizada, y dudosa por espacio de varias horas la victoria, pero al final las fuerzas rusas cargaron sobre el enemigo, aplastando al ejército del general Nodgu apoderándose de 15 cañones y algunos centenares de prisioneros.

El ala derecha del ejército, despues de siete ataques se apoderó de Lengzipon.

La Infanta Eulalia.—Estado de la Infantita. Madrid 18 á las 2315

En el sud-expreso de mañana llegará la Infanta Eulalia.

A la infantita se le alimenta de biberón, siendo su estado satisfactorio.

Interinamente la amamantarán una sobrina de la superiora del convento.

Lo que dice el „Heraldo“. Madrid 18 á las 2345

El Heraldo dice que el pueblo ha proclamado Princesa de Asturias á la Infanta María Teresa por ser hija de Alfonso XII y hermana de Alfonso XIII.

El pueblo que le profesa todas las simpatías, no entiende de leyes sino de sentimientos.

Mencheta.

Por exceso de original tenemos que retirar del presente número: «Cuestiones municipales», «Del Ejército», varias «Notas del mar», «Los alcoholos» y la continuación del «R. glamento del cuerpo de Médicos titulares de España».

Si no quiere estar calvo use el «Céfiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco.

SERVICIO ITALO-SPANNOLO. El vapor «AUSONIA» de 2.500 toneladas saldrá para Marsella y Génova el 22 del actual.

Forfait y conocimiento directo para las principales puertos del Mediterráneo y para los de Europa y América en el Atlántico.—GABRIEL MULET, Palma.

IMPORTANTISIMO

Desde el Martes próximo 11 del corriente y siguientes en Porreras y por acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa se celebrará mercado. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10

TINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes a las 14.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t. De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

Table with columns: Puntos de Parada, Salidas, Llegada. Lists various stations and their respective train schedules.

CALLOS-DUREZAS

¡¡Es el mejor. Siempre cural!

Precaer contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno ir par y curar de raíz los callos y durezas: como está probado los cura al momento.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS DUREZAS

¡¡Jamás deja de dar resultado!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extriéndose pronto los callos y durezas.

Una peseta

Próximas oposiciones

Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas. Para informes: Emilio Gené, Unión 44, 2.º—Palma.

Modista

Faltan oficiales y aprendizas.—Informarán: Pureza 11.

SE ALQUILA

Un espacioso piso primero, con agua a grifo y toda clase de comodidades en la calle de Zavallá, núm. 6.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia LA SULFURINA JIMENO es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades...

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo...

Arte de Relojería

Especialista en reparaciones, garantizando todo trabajo, a precios muy ventajosos. Prontitud y precisión.—Gran taller.—On parle français—Calle Siete Esquinas, 22—Platería, 17—Palma de Mallorca.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRÓ Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños...

NO MAS PELO BLANCO TINTURA DEL DR. JIMENO Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Isleña Marítima Vapores Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear Servicios semanales de ida y vuelta entre PALMA, MARSELLA, CETTE Y PALMA, ARGEL

Tintorería "La Catalana," DE J. BARTRULIHC — Plaza de Cort número 3 En este establecimiento se lavan, tifican y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descomerse ninguna prenda...

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas...

Vapores Transatlánticos de Pinillos IZQUIERDO Y COMPAÑIA Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y New Orleans saldrá de este puerto el 29 del corriente el vapor español PIO IX

Mediana de Aragón Aguas y Sales naturale purgantes Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas No exigen régimen Son de efecto seguro.—No irritan jamás MEDALLA DE ORO — PARIS 1900

Tintorería parisiense Jaime II núm. 55 (antes Bastaixos) Casa fundada en 1874 Don Francisco Marty dueño y fundador de la Tintorería Parisiense, situada en la calle de Jaime II núm. 55 (antes Bastaixos); participa a su numerosa clientela y al público en general...

TUPINAMBA Tostadero de Café VIDRIERIA 40.—Junto la casa Montaner Aroma concentrado con Real privilegio. Cafés Moka, Caracollito y Puerto Rico. Representante exclusivo por toda la isla de Mallorca. JULIO MASÒ FONT

Sales naturales para Loción y Baño Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas Eficacísimas en el Reumatismo Gota y Artrismo en todas sus manifestaciones.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el outis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 6 Agente general de Balcoas: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la plaza del Mercado.—PALMA.